

Expediente: 209/26
Carátula: JOSMA S.R.L. C/ MUNICIPALIDAD DE JUAN BAUTISTA ALBERDI S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1
Tipo Actuación: NOTA ACTUARIAL
Fecha Depósito: 06/05/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20259239509 - JOSMA S.R.L., -ACTOR
90000000000 - MUNICIPALIDAD DE JUAN BAUTISTA ALBERDI, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 209/26



H20461539496

JUICIO: JOSMA S.R.L. c/ MUNICIPALIDAD DE JUAN BAUTISTA ALBERDI s/ COBRO EJECUTIVO - EXPTE. N° 209/26.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III

NOTA ACTUARIAL: En fecha 04 de mayo de 2026, se procedió a la apertura de la cuenta judicial N° 560809613876228 y CBU N° 2850608750096138762285 como perteneciente a los autos del rubro, dando cumplimiento con lo ordenado en el decreto que antecede. Se adjunta comprobante en formato PDF. GN

Actuación firmada en fecha 05/05/2026

Certificado digital:
CN=PEREZ VILLADA Jorge Bartolome, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20235189179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.